



RADICADO 0526631-10-002-2020-00207-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Trece de agosto de dos mil veintiuno

Se ACCEDE A LO SOLICITADO por los apoderados judiciales que representan a los herederos reconocidos, a través de memorial allegado el 12 de agosto de 2021; en consecuencia, SE APLAZA la audiencia programada para el 13 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m.

Por lo anterior, para resolver las objeciones formuladas en la diligencia de inventarios y avalúos, SE FIJA FECHA para el veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, a las nueve de la mañana. (29/10/2021, 9:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0124
Fijado hoy 17 de agosto de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría